

Popular

 Grupo Santander

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Madrid, 26 de enero de 2018

Banco Popular Español, S.A. comunica que, el próximo martes día 30 de enero de 2018, procederá a la amortización anticipada parcial de los valores correspondientes a la emisión denominada “**Cédulas Hipotecarias 2016-2**” de Banco Popular Español S.A., cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 8 de noviembre de 2016, con código ISIN **ES0413790454**.

El importe amortizado asciende a doscientos millones de euros (200.000.000 €), correspondientes a dos mil cédulas hipotecarias (2.000) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000 €).

El saldo nominal vivo tras la amortización parcial anticipada será de setecientos millones de euros (700.000.000 €), correspondientes a siete mil (7.000) cédulas hipotecarias.

Asimismo, se hace constar que se han cumplido todas las obligaciones legales y formales recogidas en el ejemplar de condiciones finales registradas el 8 de noviembre de 2016 en la CNMV.